



## UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

#### RESOLUCIÓN N° 032-2020

Del 18 de noviembre de 2020

Que declara al representante de los docentes de la Facultad de Biociencias y Salud Pública, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2020-2022.

La Comisión de Selección, en uso de sus facultades reglamentarias,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución 026-2020, se publican los resultados oficiales del proceso de selección de los representantes docentes por Facultad a nivel nacional, ante el Consejo Superior Universitario para el periodo 2020-2022, celebrado el 6 de noviembre de 2020, según el calendario de selección.

Que, el Acuerdo Académico 019-2020, que reglamenta el proceso de selección de los representantes docentes por Facultad ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2020-2022, en su artículo 10, denominado De la Selección del Representante, menciona que resultará electo el candidato que obtenga más votos en la selección.

Que, agotado con el término establecido en el Calendario de Actividades, para el periodo de presentación y resolución de reclamos, quejas y recurso de reconsideración, la comisión de selección en uso de sus facultades reglamentarias,

#### RESUELVE

**PRIMERO:** DECLARAR como representante docente de la Facultad de Biociencias y Salud Pública, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Especializada de las Américas, para el periodo 2020-2022, al docente **Félix Hermenegildo Camarena Quiróz**, con cédula de identidad personal N° 9-130-721, en virtud de haber obtenido la mayor cantidad de votos válidos.

**SEGUNDO:** ENTREGAR al docente **Félix Hermenegildo Camarena**, con cédula de identidad personal N° 9-130-721, la presente resolución que lo acredita como representante docente de la Facultad de Biociencias y Salud Pública, ante el Consejo Superior Universitario para el periodo 2020-2022.

**TERCERO:** Notifíquese mediante su correo electrónico al docente **Félix Hermenegildo Camarena**, la presente resolución como representación docente por la Facultad de Biociencias y Salud Pública.

**CUARTO:** REMITIR, mediante correo institucional a la Secretaría General, copia de la presente resolución y ordenar su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas, de conformidad a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para la Selección de Representante Docente por Facultad a nivel nacional ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Especializada de las Américas para el periodo 2020-2022, aprobado mediante Acuerdo Académico N°019-2020 de 20 de octubre de 2020.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Acuerdo Académico 019-2020

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2020, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en el corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, República de Panamá.



---

Selideth O. Cedeño D.  
Comisionada  
Presidente



---

Vanessa Delgado  
Comisionada  
Secretaria